



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 008466

17 OCT 2023

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 3.690.000.000.00	20%	\$ 738.000.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al ajuste comprendido entre los meses de enero hasta julio 2023 por este concepto, son: **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$738.000.000.00)**.

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con asignación de CDP 7565 de octubre 13 de 2023, correspondiente al ajuste comprendido entre los meses de enero hasta julio 2023 por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$738.000.000.00)**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$738.000.000.00)**. Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística al ajuste comprendido entre los meses de enero hasta julio 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

17 OCT 2023

JUAN ENRIQUE ARCHBOLD DAU
Gobernador (E)

Elaboro: Jana Almeida- T. Operativo -Sec Hacienda
Apoyo: Gerardo Hudson T. Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever- Tesorera
Ingrit Belancurt -Secretaria de Hacienda
Rita Amador -Secretaria General
Kiutt Rodero - A. Jurídico Archivo, Archivo y Correspondencia